

CONGRESO NACIONAL REFORMARÁ LEY DEL TSC



Los diputados del Congreso Nacional, Francisco Rivera y Rolando Dubón (presidente y miembro de la Comisión de Presupuesto, respectivamente), asistieron a las oficinas del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) el 25 de noviembre, con el fin de ventilar lo referente a la labor realizada por el ente contralor, entidad que deberá ser fortalecida para incrementar y mejorar su actuar en la prevención y combate a la corrupción.

página 2

TSC PONE EN MARCHA
PROGRAMA DE LUCHA
CONTRA LA IMPUNIDAD Y
APOYO A LA TRANSPAREN-
CIA



página 4



FUNCIONARIOS DEL TSC SE
CAPACITAN EN DIRECCIÓN
DE PROYECTOS Y TRIOGRAMA

página 5



LA XXIV ASAMBLEA GENERAL DE
LA OLACEFS SE CELEBRÓ EN EL
CUSCO, PERÚ

página 6

TSC EN LA PRENSA

página 9

CONGRESO NACIONAL REFORMARÁ LEY DEL TSC

Los diputados del Congreso Nacional, Francisco Rivera y Rolando Dubón (presidente y miembro de la Comisión de Presupuesto, respectivamente), asistieron a las oficinas del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) el martes 25 de este mes, con el fin de ventilar lo referente a la labor realizada por el Ente contralor, entidad que deberá ser fortalecida para incrementar y mejorar su actuar en la prevención y combate a la corrupción, para lo cual se dieron los primeros pasos al reunirse con los magistrados Miguel Ángel Mejía Espinoza y Daysi Oseguera de Anchecta, quien se desempeña como presidenta por Ley en presencia de funcionarios y ejecutivos de la entidad contralora.

La presidenta por Ley, Daysi Oseguera de Anchecta dio la bienvenida a los diputados, para luego dar inicio a la exposición sobre la entidad: resultados, necesidades y oportunidades. Por su lado, el magistrado, Miguel Ángel Mejía Espinoza hizo una relación del presupuesto (197,508.800.00 Lempiras para el 2014, mientras el año 2013 operó con 242.061,800.00 Lempiras), lo cual ha evitado realizar numerosas auditorías en diversas entidades, no incremento salarial a los empleados en cuatro años y salarios bajos entre los auditores, los que se tornan vulnerables para chantajes o compra de voluntades en favor de los auditados que registren anomalías.

La magistrada Anchecta hizo un recuento de las auditorías y resultados de las mismas desde la creación de la entidad (2003), pliegos de responsabilidad civil notificados por el orden de 16 mil millones de lempiras, pendientes de ser captados porque no se han resuelto en las instancias legales respectivas.

Por su lado, la directora de Auditorías Centralizadas y Descentralizadas, Jonabelly Alvarado expuso sobre las auditorías realizadas desde el año 2010 al presente y los resultados de las mismas.-Se hizo ver de la imposibilidad de poder establecer el enriquecimiento

ilícito de algunos exfuncionarios públicos porque a veces solo se cuenta con estados contables y no del patrimonio familiar, por lo cual resulta difícil determinar. El TSC solamente cuenta con 80 auditores para una demanda de decenas de entidades estatales y sin los recursos financieros para realizar sus actuaciones, mientras varias Secretarías o instituciones descentralizadas cuentan con unidades de Auditoría Interna con más de 50 millones anuales en presupuesto y un personal numeroso (hasta 60 personas).



Varios Directores del TSC expusieron sobre el trabajo que el Ente Contralor realiza, así como las limitaciones que se presentan.

Se hizo ver la necesidad de fortalecer la entidad en el aspecto financiero, pues a estas alturas se requieren profesionales especializados para llevar a cabo auditorías que requieren de ellos, para el caso, ingenieros eléctricos, arquitectos, ingenieros civiles especializados en áreas específicas, para el caso, establecer el consumo real de combustible las empresas de energía

eléctrica que utilizan el bunker o diésel en relación con el total de producción de electricidad que distribuyen al consumidor nacional y otros.

Guillermo Mineros, director de Municipalidades dio un informe sobre el mejoramiento en la administración y presentación de rendición de cuentas, además de las auditorías realizadas en las municipalidades del país.

Además, de los problemas surgidos porque no se ha contado con los recursos financieros del Fondo de Transparencia Municipal (FTM) y se han realizado 72 auditorías municipales en el presente año, registrándose 1,300 millones en responsabilidades civiles. Se ha logrado crear entre las autoridades municipales una cultura de rendición de cuentas, lo cual se manifiesta en el hecho de que el 99 por ciento de las mismas han presentado la documentación mencionada. Otros problemas fueron expuestos por la presidenta por Ley, debido a que el TSC no cuenta con la capacidad coercitiva del caso para lograr castigar a los funcionarios y ex funcionarios que han cometido anomalías administrativas.

Esa situación “impide que una vez que nosotros hacemos el pliego de responsabilidad, se notifica, se debate a lo interno de este Tribunal, nuestra resolución puede ir a tres partes: número uno, al Ministerio Público, número dos, a la Procuraduría General de la República y número tres, a los juzgados de la República, porque nosotros somos sede administrativa y, no tenemos nada más que la labor de sede administrativa”, dijo Anchecta.

En tal sentido, la Ley puede reformarse a fin de evitar que el “sujeto pasivo no se vaya a los juzgados de lo Contencioso Administrativo y que sea el Tribunal el que ordene la recuperación del daño patrimonial”.

La misma explicó que el TSC no puede enviar a la cárcel a ningún corrupto porque para eso “está la Fiscalía y los Juzgados de la República, nuestra instancia es absolutamente administrativa, por eso es lo que justamente estaba diciendo el diputado Francisco Rivera (en un medio de comunicación).-La Ley (Orgánica del TSC) necesita cambios drásticos, nosotros fuimos, hace dos años, al Congreso Nacional, a solicitar reformas a nuestra Ley”.

Al inicio de la reunión la abogada Daysi Oseguera de Anchecta hizo ver que organismos y entidades internacionales han reconocido el trabajo eficiente de los técnicos del TSC, además de sus limitantes y responsabilidades y estar dispuestas sus autoridades de participar en las reformas a la Ley de forma consensuada para “lo que tantas veces se ha manifestado aquí, el combate a la corrupción y el combate a la impunidad”.

Al finalizar las exposiciones de los magistrados y los funcionarios del TSC, los diputados miembros de la comisión de Presupuesto del CN, Francisco Rivera y Rolando Dubón éstos se percataron de muchos datos que desconocían mostrando su extrañeza y disposición de contribuir a resolver diversos obstáculos que se presentan para lograr una eficaz y eficiente labor de prevención y combate a la corrupción prevaleciente en la administración pública.

El diputado Francisco Rivera resaltó que las autoridades del TSC, de la Procuraduría General de la República, Corte Suprema de Justicia y de la Fiscalía General de la República, son elegidas por el Congreso Nacional por lo cual se debe buscar la coordinación necesaria para que realicen sus actividades en forma coordinada en busca de prevenir y combatir la corrupción entre los servidores públicos, para lo cual

existe desde la presidencia de la República la decisión política de llevar adelante tal misión, como lo expresó el presidente Juan Orlando Hernández, desde la toma de posesión en enero anterior.

El mismo reconoció que el TSC “no tiene culpa por la descalificación que hizo la Cuenta del Milenio”, lo que impidió que el gobierno norteamericano donase decenas de millones de dólares en este año. Además, por la situación prevaleciente existe la necesidad de reformar la Ley Orgánica del TSC, proceso que no se resuelve de “la noche a la mañana”, en el cual los mismos técnicos y autoridades del ente contralor deberán participar porque conocen la situación prevaleciente, además de los otros sectores de la sociedad hondureña.

Por su lado, Rolando Dubón afirmó que la intención del CN es la de coadyuvar a combatir la corrupción. Hay que darle un giro estructural diferente al TSC, sea en lo presupuestario o en lo funcional.- “Debemos reconocer que la Ley necesita reformarse. La sociedad no ve nada de resultados y tiene razón de quejarse. Algo anda mal y hay que remediarlo”, precisó el diputado miembro de la Comisión de Presupuesto del Congreso Nacional.

Dubón sostuvo además que existe excesos en el formulismo en el actuar del TSC por lo cual hay que focalizar los esfuerzos” y que el objetivo de su presencia en la entidad contralor es de colaborar y no venir a hacer daño a la misma. Francisco Rivera pidió a los presentes entregarles al 15 de diciembre próximo las ideas y observaciones que podrían incluirse en el proyecto de ley de reformas a la Ley Orgánica del TSC.



Las autoridades del Tribunal Superior de Cuentas se mostraron dispuestas de participar en las reformas a la Ley de forma consensuada.

CONFERENCIA DE PRENSA

Después de lo ventilado en la reunión entre la comisión del CN, los reporteros que cubren la fuente noticiosa, comenzaron a indagar sobre lo abordado, calificando la cita como fructífera por parte del diputado Dubón, calificando de “un gran inicio.- La sociedad realmente requiere de mayores resultados de parte de este Órgano del Estado. En ese sentido se requiere una serie de reformas a la Ley para que el Tribunal se haga sentir más, para que sea más efectivo, para que realmente pueda demostrar, que en corto tiempo, pues se van a dar resultados, a una serie de irregularidades que se pueden cometer por parte de los diferentes funcionarios”. Además –dijo- es fundamental que el TSC y las demás entidades que “tienen que ver con el combate a la corrupción y a la impunidad, estén en sintonía, que haya armonía, a efecto de que pueda finalmente, tener un resultado que la sociedad espera y, no venir a, como ustedes han escuchado, de que una institución le tira la pelota al otro y la otra jala la otra y, al final de cuentas, quien sale perjudicado es el Estado mismo y, el pueblo que es el que sufre las consecuencias de los actos de corrupción”.

Finalmente precisó que los funcionarios y autoridades del TSC “son conscientes de que debe haber una reingeniería, de que deben haber reformas profundas y, nosotros en el Congreso Nacional, con otros actores de la sociedad y otras instituciones relacionadas, vamos a trabajar a efecto de hacer del Tribunal Superior de Cuentas, una institución que realmente dé el resultado que la sociedad espera.

Por su lado, Francisco Rivera, presidente de la Comisión de Presupuesto del CN reconoció que de acuerdo a las circunstancias “no hay forma de combatir la corrupción. Las actuales circunstancias como están planteadas, esto no solamente de otorgarles un presupuesto al Tribunal, si no se vinculan con las reformas profundas que hay que hacer a la Ley, un presupuesto adecuado y una actitud que demos tener los hondureños en combate a la corrupción, son tres elementos que hemos hablado con los magistrados”.



En Conferencia de Prensa los magistrados del TSC y los Diputados presentes estuvieron de acuerdo con que la sociedad realmente requiere de mayores resultados de parte de este Órgano del Estado, en ese caso se requiere una serie de Reformas para que el TSC sea más efectivo.

TSC PONE EN MARCHA PROGRAMA DE LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD Y APOYO A LA TRANSPARENCIA

En el marco del Programa EUROJUSTICIA - Promoviendo una Justicia Rápida y Accesible en Honduras, el Tribunal Superior de Cuentas ejecuta el “Programa de Lucha contra la Impunidad y Apoyo a la Transparencia”, financiado por la Unión Europea y delegado para su gestión a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

En procura de Fortalecer las Capacidades Institucionales del Tribunal Superior de Cuentas de Honduras para la Lucha contra la Impunidad y Apoyo a la Transparencia, el programa tienen previstas tres líneas principales de trabajo, las cuales son el Fortalecimiento institucional del control interno y auditoría interna de los operadores de justicia; fortalecimiento de mecanismos para la adecuada presentación y tratamiento de pliegos de responsabilidades y fortalecimiento de la función de auditoría y desarrollo de auditoría forense.

Para la ejecución de las líneas de trabajo antes mencionadas el TSC a través la Unidad de Administración de Proyectos (UAP) coordinó varias reuniones de articulación conjunta necesarias e ineludibles con el Poder Judicial, Ministerio Público, la Procuraduría General de la República y la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) con el propósito fundamental de socializar los objetivos, alcances y actividades a

realizar en este marco.

Asistieron a estas dos jornadas de Socialización Directores, Jefes y supervisores del Tribunal Superior de Cuentas, así como Auditores Internos de las Instituciones Operadoras de Justicia, Fiscales, Jueces entre otros para conocer el Programa.

Adicionalmente entre las actividades más destacadas de este mes de noviembre se sostuvo reunión de trabajo con los enlaces de las Instituciones Operadoras en la cual la UAP presentó un borrador de Memorando de Entendimiento Interinstitucional cuyo objetivo es impulsar y promover la cooperación multilateral y la implementación conjunta de programas y actividades a fin de colaborar en el perfeccionamiento del sistema de administración de justicia de la República de Honduras, orientado a colaborar con los usuarios para acceder a los órganos del sistema de justicia, el impulso a la cultura de la denuncia ciudadana y el fortalecimiento de mecanismos de control, auditoría y rendición de cuentas.



El Programa Eurojusticia busca el fortalecimiento institucional del control interno y auditoría interna de los operadores de justicia entre otras líneas de trabajo de las cuales el TSC es parte como Ente de Control del Estado.

TSC INFORMA SOBRE TRANSPARENCIA FISCAL AL DEPARTAMENTO DE ESTADO

El pasado martes 18 de noviembre, el departamento de Estado de Estados Unidos a través de la firma Dexis Consulting Group conoció sobre los resultados de la gestión del Tribunal Superior de Cuentas en apoyo a los esfuerzos de transparencia que realiza el gobierno hondureño.

A la reunión sostenida con el presidente del TSC, Jorge Bográn Rivera y funcionarios del TSC asistieron, Robert Landmann y Armando Busmail Nini, por parte del equipo evaluador de la firma mencionada contratada por el Departamento de Estado de EE.UU. Asimismo, se conocieron en la mencionada cita, el tema de las perspectivas que se tienen en relación al comportamiento reciente de los indicadores contenidos en los informes del Gasto Público y la Rendición de Cuentas, conocidos por sus siglas en inglés como PEFA.



Funcionarios del TSC en la reunión sostenida con los Señores Robert Landmann y Armando Busmail Nini por parte del equipo evaluador.

FUNCIONARIOS DEL TSC SE CAPACITAN EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y TRIOGRAMA

En el marco del proyecto Fortalecimiento del Marco Estratégico del TSC en Sistemas de Gestión de la Calidad y Evaluación del Desempeño se llevó a cabo la jornada de capacitación denominada Dirección de Proyectos y Triograma los días 19 y 20 de noviembre.

Con el objetivo principal de aplicar las técnicas y herramientas de Administración de Proyectos, a situaciones que se presenten en sus áreas de trabajo, con base a una metodología práctica y desarrollar habilidades para realizar una evaluación preliminar de la personalidad de otra persona, asistieron a la capacitación 16 funcionarios del Tribunal Superior de Cuentas entre ellos directores y asistentes de magistrados.

Las exposiciones estuvieron a cargo de los consultores del Grupo Andere, José María Cerrillo y José Arturo Carbajal.



Como parte del Convenio Triangular entre Honduras, México y España se continuó con el programa de capacitaciones, la jornada que se llevó a cabo se denominó Capacitación en Dirección de Proyectos y Triograma.

LA XXIV ASAMBLEA GENERAL DE LA OLACEFS SE CELEBRÓ EN EL CUSCO, PERÚ

El Magistrado Presidente del TSC junto a la Directora de Fiscalización, Dulce Umanzor asistieron del 24 al 28 de noviembre de 2014 a la ciudad del Cusco en Perú, donde además asistieron representantes del Consejo Directivo de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), órgano constituido por las EFS de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Honduras.

La XXIV Asamblea General de la OLACEFS, contó con la participación de sus 22 miembros plenos, así como de miembros afiliados, miembros adherentes, observadores permanentes y organismos cooperantes.

El primer día de trabajo, después del acto de inauguración, se dio inicio a la Feria de Comités, Comisiones y Grupos de Trabajo, seguida de un panel de expertos que discutió el tema "Gobernanza y lucha contra la corrupción".

El evento contó con presentaciones de experiencias, la estructura y el funcionamiento de redes de instituciones de América Latina y el Caribe, con miras a discutir la posibilidad de conformar una Red Latinoamericana y del Caribe para el Combate a la Corrupción (RLACC). El evento sirvió de marco para la discusión de tres temas técnicos sobre el papel de las EFS en relación con la gobernanza pública, el control fiscal en el ámbito de relaciones con otros entes autónomos en los diversos países de la región y el control interno desde la perspectiva de transparencia y la rendición de cuentas.

La Sesión Técnica de la Asamblea culminó con una discusión de varios temas relevantes que han marcado la pauta de la Organización, tales como el Programa 3i de la INTOSAI para la implementación de las ISSAI, el Marco de Medición del Desempeño de las EFS (SAI PMF) y un panel sobre auditorías coordinadas. Durante el último día, se aprobaron los informes de los temas técnicos discutidos, al igual que llevará a cabo la Sesión Administrativa.



La fotografía oficial de la XXIV Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS que se llevó a cabo en el Cusco, Perú.

DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍAS INTERNAS MUNICIPALES CAPACITA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA MUNICIPALIDAD DE DANLÍ, EL PARAÍSO

El Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales brindó una capacitación sobre “Controles Internos” a 19 funcionarios y empleados de la Municipalidad de Danlí, Departamento de El Paraíso; la coordinación de la capacitación estuvo a cargo del instructor Fausto David Mejía y se espera que la misma contribuya a generar una cultura de administración y control; garantizando la eficiencia y eficacia de la gestión pública y el adecuado uso manejo e inversión de los recursos públicos.



Participantes escuchan atentos al instructor del TSC durante la capacitación de “Controles Internos” que se llevó a cabo en Danlí, El Paraíso.

PERSONAL DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA DE LAS MUNICIPALIDADES ASISTIDAS POR COSUDE Y PERSONAL TÉCNICO DE LA MANSUCOPA ASISTE A CAPACITACIÓN

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de los Auditores Internos de las Municipalidades asistidas por COSUDE y mejorar la gestión del personal de la Unidad Técnica Intermunicipal de la Mancomunidad de Municipios del Suroeste del Valle de Comayagua y La Paz (MANSUCOPA); se llevaron a cabo durante la semana comprendida del 17 al 21 de noviembre en el municipio de La Paz, Departamento de La Paz,

dos talleres de capacitación en temas sobre “Elaboración de Informe de Auditoría” y “Controles Internos y Seguimiento de Recomendaciones”; la coordinación de los mismos, estuvo a cargo de los instructores del Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales y contó con la colaboración del personal del Departamento de Seguimiento de Recomendaciones de Auditoría Municipal.



Participantes recibieron capacitaciones con el objetivo de fortalecer las capacidades de los Auditores Internos de las Municipalidades asistidas por COSUDE y mejorar la gestión del personal de la Unidad Técnica Intermunicipal de la MANSUCOPA.

EL TSC ENTREGA DONATIVO DEL “OCTUBRE SOLIDARIO” A INSTITUCIONES DE BENEFICIENCIA

El Tribunal Superior de Cuentas entregó el 28 de este mes un donativo con el valor de trescientos cinco mil ochocientos noventa y seis con veinte centavos (30 305,896.20), a beneficio de cuatro instituciones: Hogar Nuestra Señora de la Esperanza L. 100,000.00, Centro de Atención al Migrante L. 38,000.00, Asilo de inválidos de Hospital San Felipe L.55,132.00, Fundación del Niño quemado (FUNDANIQUEM) L.55,132.00, Centro de Parálisis Cerebral (PREPACE) L. 57,632.20, para un total de L.305,896.20.

Esta labor se ha venido realizando desde el año 2006, con el fin de ayudar a centros o instituciones que no cuentan con suficiente presupuesto para operar normalmente y cada año luchan sobreviviendo con apoyo del tipo solidario, por tal razón el TSC ha denominado todos los años el ante penúltimo mes del año como “Octubre Solidario”, realizando actividades diversas internas para recaudar los fondos necesarios, entre su personal; funcionarios y empleados.

El interés que levanta entre los servidores públicos mencionados que generalmente varias Unidades o Direcciones de la institución compiten para ver o llegar a recaudar una mayor cantidad de fondos para ayudar a estos centros que tanto lo necesitan.



La Magistrada Days de Anchecta junto a empleados y funcionarios del TSC hicieron entrega del donativo recaudado durante el "Octubre Solidario" a cinco instituciones que necesitan apoyo monetario para poder continuar con su trabajo solidario en la sociedad hondureña.



El TSC también hizo entrega de ropa donada por los empleados y funcionarios a la Escuela Toribio Bustillo de la Colonia Las Brisas, que ha sido parte del Programa Rescatando Valores de la Dirección de Probidad y Ética.

EL TSC ESTUVO PRESENTE EN LA MARCHA POR UNA NAVIDAD EN PAZ



¡El TSC marchando por la Paz!

EDITORIAL ↔

LA LEY DE TSC



“TODAS las resoluciones del Tribunal Superior de Cuentas son papel mojado, porque sus informes o pliego de responsabilidades aunque señalen la corrupción no conducen a castigar a los responsables. La ley actual de nada sirve. Necesitamos un cambio profundo, cambiar la ley, o temporalmente suspender al Tribunal Superior de Cuentas y buscar un mecanismo más expedito y eficiente, porque sus resoluciones no conducen a nada”. Lo anterior --dicho por un diputado-- suena bonito. Dulce a los oídos de un auditorio ávido de los espectáculos circenses. ¿Quién puede oponerse a que echen los leones a hacer trizas a los cristianos; para gozo de los espectadores como en tiempos de Nerón?

Por justificaciones parecidas a estas, esgrimidas anteriormente en otros temas, como razones para reformar o cambiar las leyes, es que hemos acabado con adefesios que empeoran el problema en vez de remediarlo. Ofrecen una razón que pareciera atractiva o lógica --y a maticaballo viene el remiendo-- sin mayor discusión o entendimiento del tema. ¿De dónde sacan que el TSC deba ser un organismo inquisidor para castigar o meter preso al individuo? Hay total ignorancia de cómo debe funcionar el sistema. La competencia del TSC garantiza, entre otras cosas, la universalidad de la investigación en la administración pública. Ello lo que significa es que todos los que hayan ejercido funciones están sujetos a esa investigación. Y que el organismo tampoco va a actuar en forma discriminada. Procediendo, por razones políticas, solo contra unos y eximiendo a otros. El TSC es la instancia apropiada para indagar y deducir las responsabilidades administrativas a los indagados.

No es cierto que los informes o los reparos que formulan queden en papel mojado. Los reparos, son el resultado de un proceso de contraloría de las finanzas públicas, y cuando son confirmados acarrearán responsabilidad al reparado. El

TSC no es ni debe ser un árbitro o juez en materia penal. Los funcionarios públicos para que se les investiguen sus actos en la administración pública, tienen el derecho de defenderse en esa instancia administrativa, antes que hacerlo en los juzgados, en el caso que, aparte de la responsabilidad civil, haya delito penal. Antes debe probarse la responsabilidad civil y administrativa, sin menoscabo a que una vez demostrado lo primero, se le deduzca la responsabilidad penal si la hubiese. Pero deducir la responsabilidad penal no le corresponde al TSC. Esa es competencia de la Fiscalía y de los juzgados.

La formulación de reparos es para que el investigado tenga oportunidad de recurrir primero a defenderse en la instancia administrativa. Para explicar si las objeciones formuladas a su gestión son infundadas y para que tenga la posibilidad, presentando los documentos, las pruebas y los argumentos pertinentes, de desvanecerlas. Hay que recordar que el derecho hondureño privilegia la presunción de inocencia. Más necesaria en una sociedad tan desfachatada donde con cualquier chisme, calumnia, acción arbitraria o acusación infundada acaban con el honor de las personas. No es cierto que los reparos confirmados del TSC no conduzcan a nada. Llegan hasta donde debe llegar la ley para garantizar al ciudadano el debido proceso. Si esa responsabilidad, a la vez, es objeto de responsabilidad penal, ello ya es competencia del Ministerio Público. Más bien, en algunos casos, nosotros hemos objetado que se presuma delito penal sin antes haber probado el administrativo. Aquí, otra vez, quieren arreglar vacíos modificando leyes, cuando el problema es otro. Leyes no solo hay suficientes sino que abundantes. Algunas que se atropellan unas a otras. Por ese resabio de legislar a la diablo y de trastocarlo todo con escaso estudio y poco conocimiento. Lo que se ocupa es voluntad de aplicar las leyes y, de paso, respetarlas.

LT

Una voluntad al servicio de la Patria

La Tribuna

CN SE COMPROMETE

Asignarán presupuesto a Universidad de Occidente

El director de la Escuela Normal de Occidente, localizada en La Esperanza, Intibucá, Marden Mauricio Del Cid, reclamó ante el Congreso Nacional los fondos destinados por decreto para impulsar el funcionamiento de la Universidad de Occidente, aprobada en el 2008.

Tras ser recibido por el presidente de la Comisión de Presupuesto, Francisco Rivera, Del Cid dijo que "se reunieron con la comisión para que les restituyan lo que establece el decreto que crea la Universidad de Occidente. Ellos se comprometieron a asignar en el presupuesto del 2015 los cinco millones de lempiras, asignados en el 2008 para la organización de la Universidad de Occidente".

Mediante decreto 31-2008, publicado en La Gaceta número 31,641 del 24 de junio del 2008, se creó la Univer-



Francisco Rivera.

sidad de Occidente, como un ente estatal y con un enfoque intercultural, con carácter regional, donde funcionará la enseñanza pedagógica, agrícola y tecnológica sin fines de lucro,

dedicada a la formación de profesional. Su sede estará en La Esperanza.

Del Cid manifestó que buscó el apoyo de la rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Julieta Castellanos, pero esta le contestó francamente que no había presupuesto para centros regionales y que no iban a crear más centros.

De asignarse los cinco millones de presupuesto, se empezaría a dar los primeros pasos para instalar la Universidad de Occidente, siendo el Presidente de la República, Juan Orlando Hernández, de esta región, "esperamos que nos respalde para apoyar a los estudiantes que no tienen recursos para irse a San Pedro Sula o al centro a cursar estudios superiores. Ojalá él se comprometiera a ayudarnos", expresó el director de la Normal. (NA)

Diputados y magistrados afinan hoy las "garras y dientes" al TSC

Los diputados y magistrados buscarán hoy afinar un proyecto de reformas para darle "garras y dientes" al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) en la lucha contra la corrupción.

La primera cita entre ambos sectores tendrá lugar a las 10:00 de la mañana de hoy, en el Centro Cívico Gubernamental, según confirmó el diputado nacionalista por Olancho, Francisco Rivera.

Las reformas al Tribunal Superior de Cuentas son urgentes para levantar otro frente importante contra la corrupción, aseguró.

El también presidente de la comi-

sión de Finanzas del Congreso Nacional, anunció que próximamente estará presentando una iniciativa ante el pleno para realizar un cambio profundo de la Ley del TSC, porque sus actuaciones no conducen a nada para frenar la corrupción pública.

"Todas las resoluciones del Tribunal Superior de Cuentas son papel mojado, porque sus informes o pliego de responsabilidades aunque señalen la corrupción no conducen a castigar a los responsables. La ley actual de nada sirve. Necesitamos un cambio profundo, cambiar la ley, o temporalmente suspender al Tribunal Su-

perior de Cuentas y buscar un mecanismo más expedito y eficiente, porque sus resoluciones no conducen a nada", declaró.

"Este martes a las 10:00 de la mañana nos vamos a reunir con los magistrados para encaminar la iniciativa y buscar qué garras y dientes le vamos a poner a la ley porque urgimos que el Tribunal Superior de Cuentas sea una institución que luche de frente contra la corrupción", señaló.

"Hay que hacer cambios radicales de los que más le convenga al país para tener una Honduras libre de corrupción", puntualizó. (NA)

8 | Domingo 9 de Noviembre de 2014 | Nación | TIEMPO

TSC observa manejo de fondos en el Valle de Sula

SAN PEDRO SULA

Con el objetivo de verificar el cumplimiento de las recomendaciones que el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) dictó a las alcaldías del Valle de Sula para el oportuno manejo de sus recursos, miembros de los gobiernos municipales se reunieron ayer con representantes de las comisiones de transparencia a nivel nacional.

En la reunión se trabajó

en un proyecto de fortalecimiento al trabajo que desempeñan auditores y contadores de las municipales, expresó Sayda Martínez, representante de la Red de Comisiones de Transparencia a nivel nacional.

"En 2006 el TSC dictó a las alcaldías recomendaciones para un óptimo manejo de su presupuesto en base a transferencias y fondos propios. En esta reunión estamos verificando en qué grado estas

medidas se han cumplido", sostuvo.

Entre las municipalidades del Valle de Sula evaluadas ayer se encontraba Omoa, Choloma, San Pedro Sula, San Manuel, San Antonio de Cortés y Santa Rita, Yoro. En todas estas el TSC detectó que no manejan conciliaciones bancarias y cuando hacen contrataciones no pagan el impuesto de 12.5 por ciento que se debe cancelar por cada consultoría.

Estas alcaldías, según Sayda Martínez, tampoco utilizan manuales de viáticos y cajas chicas, lo que da pie a la malversación de fondos. "Las transferencias que reciben tiene un porcentaje determinado para gastos administrativos y otro para obras. Sin embargo se descubrió que la mayoría del dinero se invierte más en asuntos administrativos que en la ejecución de proyectos", concluyó.



La reunión se llevó a cabo ayer en un hotel de la ciudad y asistieron representantes de las alcaldías del Valle de Sula.

AL TSC

TIRO DE GRACIA



La magistrada del TSC, Deysi de Anchecta, dijo que le quieren dar el tiro de gracia a la institución con unas reformas. "Lo que impide es que la ley nuestra no es coercitiva, lo que impide es que una vez que nosotros casemos el pliego de responsabilidad se notifica y se debate a lo interno de este tribunal".

"Nuestra resolución puede ir a tres partes, al Ministerio Público, a la Procuraduría de la República y a los Juzgados. No tenemos nada más a favor que sede administrativa, que significa pues que se mueve un expediente de un lugar a otro, el pleno lo resuelve y después lo justifica, esta es una de las reformas que hemos pedido que se quite de esta ley este paso".



Diputados visitaron ayer el TSC para reunirse con sus autoridades con el fin de escuchar las necesidades de reformas a la ley de este ente.

COMPROMISOS

Reformas legales y profundas a Ley Orgánica del TSC

Tegucigalpa. Con la presentación de reformas a la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) se promete mayor efectividad en el combate a la corrupción y la impunidad.

Existe una voluntad en el Congreso Nacional (CN) y en autoridades del TSC de aprobar reformas a la ley que rige el accionar de esta institución para fortalecer el combate a la corrupción. El anhelo se reflejó ayer en una reunión que sostuvieron diputados con magistrados y directores del TSC.

Durante dos horas los diputados Francisco Rivera y Rolando Dubón Bueso escucharon las aportaciones de las autoridades del TSC para concretar las reformas.

Deysi de Anchecta, presidenta por ley del TSC, dijo que ya llegó la hora de prestarle atención a esta institución, reclamada en años anteriores a autoridades del Ejecutivo y Legislativo. Valoró esfuerzos en su labor, sin contar con el apoyo requerido. "Hemos aguantado pacíficamente los reclamos recibidos", dijo la magistrada, reclamando que hace cuatro años los empleados no reciben aumentos de salario.

Refirió que el TSC notificó responsabilidades civiles por unos 16,000 millones de lempiras, sin que puedan recuperarse por parte de la Procuraduría General.

"Llegó el momento del Tribunal para realizar cambios profundos en nuestra ley, cambios que garanticen el resarcimiento del daño patrimonial causado por funcionarios y empleados de diferentes administraciones, que cobijados bajo argumentos legales evaden la responsabilidad a ellos imputados", indicó.

Para el caso, una reforma que se pretende aprobar es que los pliegos de responsabilidad civil no puedan ser impugnados ante el Poder Judicial. Es decir, que si se emite un reparo adquiera el carácter de

firme en el mismo TSC.

Asimismo, a la presentación de declaración jurada de bienes y facultad para el secuestro de documentos.

"Llegó el momento del Tribunal de convertir su ley en coercitiva", remarcó.

Confía que las reformas garantizarán el resarcimiento del daño patrimonial y el reconocimiento de informes del TSC como medios de prueba en los tribunales.

Evaluaciones

El diputado Rolando Dubón calificó de fructífero el encuentro con autoridades del TSC.

RECONOCIMIENTO

LABOR. El TSC tiene 12 años de creación, se fundó en el año 2002. Su labor es reconocida por algunos organismos internacionales, a pesar de quejas en el campo nacional.

Explicó que con las reformas legales se pretenden mayores resultados de este órgano del Estado. "Debe haber una reingeniería, debe haber reformas profundas", manifestó. Para ello, dijo que las autoridades del TSC están conscientes de ello. Las reformas implicarían evaluar las direcciones y someter al personal a pruebas de confianza.

Dijo que es fundamental que exista armonía entre el TSC y otros organismos operadores de justicia.

El diputado Francisco Rivera dijo que en las actuales circunstancias no se puede combatir la corrupción. El presupuesto que se asigne deberá vincularse a las reformas profundas. Aseguró que el anteproyecto será socializado. Que el producto que se obtenga se someterá al hemiciclo en la próxima legislatura, para su discusión y aprobación. ■

Redacción • El Heraldó
diario@elheraldo.hn

FOTO: FREDY RODRIGUEZ



La presidenta por ley del TSC, Deysi de Anchecta, avala las reformas.

REFORMAS LEGALES

Se vienen cambios en accionar del TSC

Tegucigalpa. Reformas integrales de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) para garantizar mayor efectividad en el combate a la corrupción serán promovidas en el Congreso Nacional.

El coordinador de la Comisión de Presupuesto del Congreso Nacional, Francisco Rivera, dijo sentirse frustrado por el accionar del ente contralor, por lo que recomendó suspender sus funciones mientras se aprueban las reformas a su Ley Orgánica.

La presidenta por ley del TSC, Deysi de Anchecta, dijo estar de acuerdo con la posición de Rivera en cuanto a la necesidad de la aprobación de reformas legales.

Anchecta sostuvo una conversación con el diputado Rivera, quien le aclaró que su posición está centrada en la aprobación de reformas a la ley, no al cierre del TSC.

Subrayó que el pleno del TSC avala la aprobación de reformas a su ley, de manera que las resoluciones que emita concluyan en el TSC.

Para el caso, que los señalados en informes de pliegos

de responsabilidad no puedan impugnarse ante el Juzgado Contencioso Administrativo. Con ello, se pretende agilidad y efectividad en el cobro de reparos.

Además, se propone que el TSC no investigue el en-

DESINTERÉS

Hace dos años, el pleno de magistrados del TSC solicitó al CN aprobar una reforma a su Ley Orgánica; pasó tres debates, pero se desistió luego de la lectura del acta.

riquecimiento ilícito, ya que esta es competencia del Ministerio Público.

Los entes contralores, que existen en todos los países del mundo, son los que garantizan al Ejecutivo, a la sociedad, la forma en que las instituciones estatales ejecutan sus presupuestos.

Además, valoró que el TSC cuenta con rango constitucional. ■

Redacción • El Heraldó
diario@elheraldo.hn

TSC

RESPONSABILIDAD EN "PAPEL MOJADO"



Francisco Rivera.

Autoridades del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) se reunieron ayer con los diputados Francisco Rivera y Rolando Dubón Bueso para conocer los alcances de la propuesta de reformar la Ley de ese ente contralor del Estado.

"Se acordó que debemos de revisar y especialmente aquellos que saben dónde está el problema para poder combatir la corrupción, ellos (magistrados) saben y conocen mejor que nadie por dónde podemos atacar a los corruptos, en consecuencia vamos a presentar la iniciativa, hay que vincular plenamente todo lo que tiene que ver con el Ministerio Público, con la Procuraduría General de la República y el Tribunal", dijo Rivera.

En ese sentido consideró que "todos los pliegos de responsabilidades que levantan los funcionarios que hay indicios racionales de corrupción son papel mojado, prácticamente no sirven de nada porque al llegar a la Fiscalía tienen que revisarlo de nuevo y eso no es culpa de nadie, así está en la ley, y todo ese trabajo auditoría prácticamente queda sin ningún resultado, porque la Fiscalía no tiene auditores y el Tribunal no tiene abogados".

REVELA TSC

Mario Zelaya nombró su propio auditor

Se dio el lujo de escoger a la persona que auditaría su gestión y negarse a aceptar al que envió el gobierno.



Autoridades del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) revelaron ayer que son muchas las instituciones que colocan a sus propios auditores externos, pese a que la oficina encargada del tema propone a otras personas para que ocupen esos cargos.

Según la magistrada del Tribunal, son muchos los entes que ejecutan esa misma práctica, entre las cuales mencionó al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) y al Instituto de Previsión del Magisterio (Inprema).

Para el caso, el exdirector del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), Mario Roberto Zelaya se dio el lujo de escoger a la persona que auditaría su gestión y negarse a

Según el TSC hay instituciones como el IHSS que han escogido a sus auditores, pese a que el Ejecutivo ha dado los nombres de otros.

aceptar la persona que fue escogida por el gobierno anterior.

Específicamente se propuso una terna de auditores que fue revisada por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (Onadici), dependiente del Poder Ejecutivo. La Oficina escogió a una persona que estaría al cargo de la auditoría interna del IHSS, pero Zelaya no lo aceptó y en cambio colocó su propio auditor interno.

La magistrada del TSC, Daysi Oseguera explicó que "no única-

mente en el Seguro Social, el directorio actual del Inprema hizo exactamente lo mismo, el directorio actual pasó la terna a Onadici, se revisó la terna, se dio la no objeción del Tribunal y el directorio puso al auditor que simple y sencillamente ellos quisieron... igual como Mario Zelaya".

La funcionaria agregó que "hay una enorme corrupción en unidades de auditoría interna, tenemos auditores muy buenos y responsables, pero tenemos otros que son un desastre".

Nación | TIEMPO | www.tiempo.hn | Sábado 22 de Noviembre de 2014 | 21

DAISY DE ANCHECTA:

Tribunal de Cuentas también está frustrado por corrupción

TEGUCIGALPA

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) también está frustrado porque la gente corrupta todavía anda libre disfrutando del dinero de los demás.

Así reaccionó Daisy de Anchecta, presidenta por ley del TSC, luego de que el presidente de la comisión de presupuesto del Congreso Nacional, Francisco Rivera, sugiriera que instituciones como el TSC deben desaparecer, pues no combaten la corrupción.

Aclaró la funcionaria que el proyecto de reformas al TSC no busca darle el tiro de gracia a ese organismo, sino más bien fortalecerlo.

En ese sentido, anunció una reunión con los diputados para la próxima semana



El TSC solo tiene funciones administrativas y no lleva a los delincuentes a la cárcel, según Anchecta.

con el objetivo de unificar criterios en torno a la iniciativa. Aclaró que los operadores

de justicia como el Ministerio Público (MP) y la Procuraduría General de la Repú-

blica (PGR) son los encargados de llevar a los delincuentes a la cárcel, no el TSC.

Cumpleañeros del mes de

DICIEMBRE

NOMBRE	FECHA NACIMIENTO
JOSE SANTOS AGUILAR SALINAS	01-dic
FREDY DEMETRIO BERRIOS PADILLA	02-dic
JUAN RAMON GONZALEZ MAIRENA	02-dic
MARIA LASTENIA AGUILAR NOLASCO	02-dic
MARTA CECILIA RODRIGUEZ BETANCOURTH	02-dic
FRANCISCA MARTINEZ ZEPEDA	03-dic
KARLOS VLADIMIR AGUILAR BANEGAS	03-dic
VICTOR MANUEL MORAN FLORES	04-dic
JESUS ANTONIO FLORES	05-dic
LUIS ANTONIO CRUZ GARAY	05-dic
MARIO DAGOBERTO TINOCO MONTENEGRO	05-dic
RIGOBERTO CORDOVA LAITANO	05-dic
SANDRA PATRICIA LOPEZ MOLINA	06-dic
JOSE ALFREDO QUIROZ AGUILAR	11-dic
MARINA ENCARNACION NAIRA CERRATO	11-dic
EDGAR YOVANY BANEGAS ANDINO	12-dic
KEYBER YAMILETH SUAZO RIVERA	12-dic
JOSE ANIBAL PERINO YANEZ	14-dic
NELSON JAVIER ESPAÑA SEGOVIA	14-dic
MAYRA MARLENE VALLE VILLANUEVA	15-dic
EDIS YAMITH PARADA OSORIO	16-dic
JOSE TIMOTEO HERNANDEZ REYES	18-dic
LUZ MARIA DIAZ VALLE	18-dic
MARINA SUYAPA ZELAYA ORTEZ	18-dic
BESSY JAMILETH SILVA CERRATO	19-dic
GILLERMO AMADO MINEROS MEDRANO	19-dic
SARA ELIZABETH CANALES RODRIGUEZ	19-dic
DOUGLAS RAMON AGUILERA	22-dic
MELBA LIDIA NUNEZ CARRANZA	22-dic
ERICK FERNANDO ALVAREZ MORENO	23-dic
ARACELI DE JESUS AGUILAR ANDRADE	24-dic
BELINDA GABRIELA GIRON GRADIZ	24-dic
ETHEL FABIOLA MEJIA VELASQUEZ	24-dic
RITZA ELIZABETH SOLORZANO AGUILAR	24-dic
GERSON JONAS RODRIGUEZ SOSA	25-dic
MIGUEL PADILLA BERRIOS	25-dic
ANGELICA MATILDE AVILA BENITEZ	26-dic
LILIAN YANETH MENDOZA CORRALES	27-dic
ROSLYN DESIRE FUNEZ PACHECO	27-dic
KATYA MILDREDH PONCE ACEITUNO	29-dic
LEDYS PATRICIA AMAYA FIALLOS	29-dic
CARLOS ANTONIO VELASQUEZ CASTRO	30-dic
LAURA LEE GOUGH RODRIGUEZ	31-dic
SANDRA LIZETH VALLADARES GUEVARA	31-dic



Tribunal Superior de Cuentas

Noviembre 2014